

TEMUCO, 2486  
VISTOS: 12 AGO. 2015

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.818 de fecha 11 de diciembre del 2014, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2015.
2. El Decreto Alcaldicio N° 175 de fecha 19 de enero de 2015, que aprueba las actividades del programa Deporte Rural, para el año 2015.
3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de ejecutar una actividad Campeonato de futbol en su fase clausura Liga Nehuen Mapu, desde el mes de Julio del 2015 y finalización mes Noviembre del 2015, estadio parcela Tegualda, sectores itinerantes rurales.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese las bases de campeonato de futbol fase clausura Liga Nehuen Mapu, que son parte integrante del presente decreto.
- 2.- Apruébese la siguiente actividad con usuarios del sector rural, la actividad que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de actividad	Inicio Campeonatos de Futbol Fase Clausura damas y varones.
A quienes va Dirigido	Liga Nehuen Mapu, Varones del Sector Rural.
Objetivo general	Motivar y potenciar la práctica del futbol entre las comunidades rurales.
Objetivo específico	Lograr la participación y compromiso durante el desarrollo del campeonato, desatacando el desarrollo y habilidades de los jugadores.
Cobertura Estimada	160 usuarios involucrados, 20 jugadores por equipo, por un total de 8 equipos.
Gasto	\$ 633.000, ítem : 22.08.001, adquisición de premios <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copas metálicas y medallas grabadas y con logo Municipal Trofeos.</li> <li>- Balones de futbol</li> <li>- Equipo de Futbol completo</li> </ul>
Evidencia	Acta de entrega, registro fotográfico, nomina de equipos.

decreto, de la siguiente forma:

3. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:
  - 633.000.-al centro de costo 15.05.01, gastos operacionales Municipales, ítem 24.01.008.002, adquisición de Premios.
- 4.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 5.- Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/ycv

**Distribución:**

- Of. Partes
- Deporte rural.



MIGUEL BECKER ALVEAR

ALCALDE



916014

## Bases Campeonato de Futbol Rural

01- Campeonato de futbol fase Clausura (Oficial)

02- Organizadores :

Unión de Ligas Campesinas - AFUR - Deporte Rural Municipalidad de Temuco.

- Presidente U.DE.L.C : Daniel Painequeo / 74828477
- Coordinador de campeonatos de futbol :  
Carlos González Romero/ 2973246

Equipos Participantes: 8 Equipos, con dos series cada uno.

- Juvenil Olimpia (Serie A y B)
- Frontera de Chispa (Serie A y B)
- Porvenir del Valle (Serie A y B)
- Flor del Valle (Serie A y B)
- Juvenil Estrella (Serie A y B)
- Deportivo Chacabuco (Serie A y B)
- Deportivo el Mirador (Serie A y B)
- Unión Magallanes (Serie A y B)

### - Presidentes de Club

- Ana Elgueta (Juvenil Olimpia)
- Joanna Cáceres ( Frontera de Chispa)
- Daniel Painequeo ( Porvenir del Valle)
- Alejandro Lozano ( Flor del Valle)
- Victor Reyes (Juvenil Estrella)
- Juan Carvajal (Deportivo Chacabuco)
- Sergio Chandia (Deportivo el Mirador)
- Isaías Barrales (Unión Magallanes)

### Sistema de Juego:

- Pueden participar jugadores inscritos en el Club.
- Cada Club debe al momento de jugar, presentar el Carnet de Jugador, debidamente regularizados. No se acepta cédula de identidad.
- El jugador debe figurar en el listado de AFUR asociación de futbol rural, que se debe entregar al turno, junto con la papeleta de juego y carnet de jugador, antes de iniciar el respectivo partido.
- El jugador que no esté inscrito en el listado, no puede jugar el respectivo partido.

- Los jugadores menores de 18 años deben presentar al turno, la respectiva autorización Simple de sus padres para poder jugar antes de comenzar el partido.
- Cada serie debe presentarse con 11 jugadores en cada partido, siendo 7 el mínimo para presentarse.
- Se aceptan hasta 6 cambios por cada serie.
- Se pueden repetir hasta 4 jugadores incluyendo al arquero, que ya hayan jugado en una serie, para completar la otra.
- El tiempo de juego será de 40 minutos por lado.
- El turno lo realiza una persona que el club designado por programación destine, el club designado debe hacer turno en ambos partidos (Serie B y serie A).
- El costo del arbitraje será costado por cada Club (Esto debido a no contar la Liga actualmente con recursos para solventarlo).-
- Se debe tener cancelada la cuota de Inscripción a la Liga, La cuota de AFUR, y la mantención de jugadores, lo cual lo maneja internamente el presidente de la Liga.
- El equipo que haga jugar a un jugador con otro carnet, o no inscrito en el listado automáticamente pierde los puntos en disputa, por secretaría.

#### **Premiación:**

1° er Lugar: 1 Copa, 20 Medallas, 1 equipo de futbol completo más arquero

2°do Lugar: 1 Copa, 20 Medallas, 1 balón de futbol

3° er Lugar: 1 Copa, 20 Medallas, 1 balón de futbol

4° to Lugar: 1 balón de futbol

1 Premio al Mejor Jugador

1 Premio al Goleador

1 Premio a la valla menos batida